

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUVENY ANDREA MORENO MUNERA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	582-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio	Se brindó acompañamiento a los y las profesionales reintegradores con respecto a la atención de las personas asignadas al GT Antioquia-Chocó, en las rutas de reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, descargando periódicamente reportes de asistencias, realizando distribución de la población con el fin de establecer contacto, reportar actualización de datos, facilitar espacios y apoyo para la atención colectiva de la población, revisión de actas de terminaciones de beneficios, orientaciones con respecto a los requisitos misionales de culminación y condiciones para la terminación de los procesos de reintegración regular y de justicia y paz. De igual manera se participó de los siguientes encuentros: *2 de Abril: Reunión con el equipo de reintegración *4 de Abril: Contextualización de rutas con el profesional del Bajo Cauca y de Bojayá. *4 de Abril: Reunión de lineamientos administrativos-desplazamientos *12 de Abril: Reunión con docentes, profesionales de la ARN y el enlace de la UAND para la estrategia de maestro itinerante. *29 de Abril: Participación en encuentro de la construcción de la política de género de la entidad.
2.Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	Se realiza seguimiento a los procesos de registros de asistencias de la población asignada, cierres de beneficios, registros de bachilleres, cierres de matrículas, seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo, mediante correo electrónico con seguimiento a las respuestas de las acciones hechas en SIRR y de igual manera, se solicita reporte de inasistencias y acciones llevadas a cabo con las personas en los procesos de reintegración regular y atención diferencial, además de la recepción, consolidación y envío a articulación territorial del reporte de novedades de inasistencia de la ruta de justicia y paz
3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Se realizó jornada de reunión de equipo de reintegración, en donde se trataron temas de socialización con la población en temas de salud, entrenamiento con la persona enlace de género del GT para la activación de rutas en violencias basadas en género, cumplimiento de metas BIE, culminaciones y cargues de MNA de las PAD, terminaciones de beneficios, vinculación de a procesos de formación de las PAD que ya cumplieron 36 meses en la ruta, informes de avance y novedades de JyP, jornadas y fechas previstas para el mes de mayo.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	Se realiza seguimiento al registro de asistencias de atención psicosocial y de los beneficios de formación académica y de formación para el trabajo, al igual que, los seguimientos a los acuerdos de los planes de acción y planes de trabajo de la población atendida en el GT Antioquia-Chocó, de las rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial. De igual manera, se gestiona la culminación del proceso de reintegración de 7 personas con el fin de ir avanzando en el cumplimiento a la meta del GT para el segundo trimestre. Con el fin de dar cumplimiento de la mejor manera posible con las atenciones psicosociales, se brindó apoyo en las rutas de reincorporación y PAD, en el municipio de Bahía Solano.
5.Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este último período en el GT Antioquia-Chocó no se tuvieron desembolsos de BIE. Se hace reporte de eventos excepcionales de atención en el departamento del Chocó y con respecto al departamento de Antioquia y se remitieron 2 casos de formación académica y formación para el trabajo y 1 de atención psicosocial para el comité de casos por gestión interna.
6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realiza acompañamiento en el municipio de Titiribí en el marco del cumplimiento del exhorto al ex bloque Suroeste y el frente pacífico, en la socialización del video, palabras de apertura y cierre del evento con jóvenes de los grados noveno, décimo y once de la IE Santo Tomas de Aquino de municipio. * Se realiza cargue de certificados de cumplimiento de las acciones de servicio social. * El 16 de abril, se realiza presentación de 8 informes de avance en audiencia en la Sala Justicia Y Paz Tribunal Superior - Seccional Medellín * Se realiza articulación, envío de información y demás requerimientos en el marco del convenio de maestro itinerante con la UNAD.
7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza mapeo, del estado actual de las acciones de servicio social, sus seguimientos y certificaciones, al igual que, se coordina con la promotora de reintegración, el levantamiento de actas de seguimiento a las APR activas.

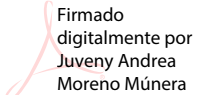
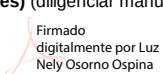
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	582-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	Con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta propuesta para las culminaciones se gestionaron 7 culminaciones que quedaron en firme para la vigencia del presente informe, así:			
	PERSONAS QUE TERMINARON PROCESO		PERSONAS QUE CULMINARON PROCESO	
	RUTA REGULAR	0	RUTA REGULAR	1
	RUTA JUSTICIA Y PAZ	0	RUTA JUSTICIA Y PAZ	6

9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	Se generan alertas mediante correo electrónico acerca de los cumplimientos de los tiempos de los ciclos de los PDT y PDA, al igual que, la actualización de los instrumentos de empleabilidad y caracterización productiva, los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo y envío de reportes para la identificación de inconsistencias con los desembolsos de los AER y los apoyos al sometimiento.
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realiza el informe de gestión del mes de abril. De igual manera, se realiza revisión de los informes de gestión de los profesionales reintegradores y de 16 informes de avance de personas en proceso de reintegración especial. Se realiza envío de las novedades de JyP al componente de articulación territorial, al igual que, el reporte de cargue de MNA para la población del proceso de atención diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

 <p>Firmado digitalmente por Juveny Andrea Moreno Múnera</p>	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  <p>Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina</p>
JUVENY ANDREA MORENO MUNERA	NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA Fecha VoBo: 02/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>